CIRCULAR 002-2023

CUPM-100, AGD210

Montería, 11 De Mayo de 2023

PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CURADURÍA URBANA PRIMERA DE MONTERÍA, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ASUNTO: producción documental, uso de tintas para la escritura

Con el propósito de garantizar la adecuada preservación y conservación de la documentación producida en el ejercicio de las funciones del curador urbano William Enrique Taboada Diaz, tanto en sus características materiales como en la información que contienen, es necesario utilizar materiales cuya calidad garanticen su permanencia y durabilidad.

La norma *NTC 4436 "Papel para documentos de archivo: requisitos para la permanencia y durabilidad"* estipula: Las tintas de impresión deben poseer estabilidad química, ser insolubles en contacto con la humedad, no presentar modificación de color y no transmitir acidez al soporte. Por lo anterior se plantea claramente que el tipo de color a utilizar en la gestión de documentos y formatos es la tinta negra, tanto para impresión, para las firmas y demás. Aunque no se hace prohibición expresa de otros colores de tintas, hay que tener en cuenta que, por la estabilidad química, la tinta negra nos garantiza la calidad en el proceso de digitalización.

Así, para la documentación que por criterios archivísticos, características y valores primarios o secundarios se establezca que es o puede ser potencialmente de conservación permanente, se debe tener en cuenta NO UTILIZAR MICROPUNTA O ESFEROS DE TINTA HÚMEDA (bolígrafos ROLLERBALL o Pluma Fuente, entre otros) PARA LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL. Tales bolígrafos por la clase de colorantes y solventes que contienen, son solubles en agua, tienden a expandirse, perder su coloración en corto tiempo y aún en condiciones estables de almacenamiento presentan pérdida de legibilidad en la información. Esta situación ha sido detectada en documentos que han sido trasferidos al archivo central por cada unidad administrativa.

Por lo anterior, se recomienda usar bolígrafos *BALLPOINt* este es un bolígrafo que utiliza una tinta espesa a base de aceite donde la bola en la punta del bolígrafo empuja la tinta sobre el papel, su tinta es fabricada disolviendo colorantes en una mezcla de alcoholes y ácidos grasos. Los alcoholes promueven un flujo suave de la tinta, mientras que los ácidos grasos lubrican la punta del bolígrafo. Debido a que la tinta es tan espesa, los bolígrafos funcionan bien en papeles de baja calidad con poco o ningún traspaso, Las tintas para este tipo de bolígrafos suelen ser resistentes a las manchas, de secado rápido y resistentes al agua, por lo que es adecuada para su uso en documentos oficiales.

La variedad comercial según su calibre los más comunes 0.5 mm, 0.7 mm, 1.00 mm y 1.6 mm

De acuerdo a lo propuesto anteriormente abstenerse de adquirir y suministrar a las diferentes unidades administrativas, elementos de trabajo que contengan estas características, debido a que se deben tomar las previsiones necesarias para normalizar el uso de bolígrafos que cumplan con la NTC 4436.

Agradecemos la atención a estas indicaciones en aras de procurar un verdadero cambio en la función administrativa.

Cordialmente,

Curaduría Urbana
Primera de Montería

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
Curador Urbano Primero de Montería

ARNOL ANDRES ARTEAGA HERNANDEZ
Archivista